

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 SUBSECRETARIA DE GUERRA
 ORGANISMOS DE SALUD (01)

Partida : 11
Capítulo : 01
Programa : 03

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		25.027.000
01		INGRESOS DE OPERACION		19.592.583
06		TRANSFERENCIAS		871.651
	62	De Otros Organismos del Sector Público		871.651
	002	Ejército de Chile		871.651
07		OTROS INGRESOS		573.164
	79	Otros		573.164
10		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		3.851.147
11		SALDO INICIAL DE CAJA		138.455
		GASTOS		25.027.000
21		GASTOS EN PERSONAL		13.219.748
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION		6.576.603
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		409.388
	30	Prestaciones Previsionales		409.388
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		28.320
	31	Transferencias al Sector Privado		28.320
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		17.976
	005	Devoluciones		7.743
	007	Bienestar Social		2.601
31		INVERSION REAL		2.027.146
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		1.722.025
	51	Vehículos		22.932
	56	Inversión en Informática		271.589
	74	Inversiones no Regionalizables		10.600
32		INVERSION FINANCIERA		159.893
	80	Compra de Títulos y Valores		159.893
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		2.170.544
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		435.358

GLOSAS :

- 01 Incluye los ingresos y gastos de las siguientes unidades institucionales:
- Hospital Militar de Santiago.
 - Hospital Militar del Norte.
 - Central Odontológica del Ejército.
 - Centro Clínico Militar III División.
 - Centro Clínico Militar IV División.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2004
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE GUERRA
ORGANISMOS DE SALUD (01)

Partida : 11
Capítulo : 01
Programa : 03

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

- Centro Clínico Militar V División.
- Centro Clínico Militar VI División.
- Centro Clínico Militar VII División.
- Centro Clínico Militar "Arica".